UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO No. 57252

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 28 de Agosto de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 13449 del 22 de julio de 2020, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

MÉDICA VETERINARIA

A **MARLYN TELLEZ VELASQUEZ**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.389.211 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 058946 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2020.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 28 de Agosto de 2020.

SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial: 3364, Anotado al Folio: 48, del Libro: 8.

Nathalia C.

Educar para pensar, decidir y servir.

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Marlyn Téllez Velásquez

C.C. 1'032.389.211 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de

Médica Veterinaria

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2020

Registro 3364
Anotado al folio 48 Libro B
Nº 058946

Niky Alexander Murcia Suárez, f.s.c.
RECTOR

Jazray Yaneth Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Juan D. Gonzales Alvarez
DECANO

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

CENTRO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA

La Universidad de La Salle y el Centro de Extensión y Educación Continuada hacen constar que:

Marlyn Tellez Velásquez

C.C. 1.032.389.211

Asistió y Aprobó el Diplomado en:

Gestión Agroempresarial

Realizado en Bogotá, del 29 de julio al 1 de octubre de 2016.

Con una intensidad de 100 horas académicas.

En constancia, se firma el día primero (1) del mes de octubre de 2016.

Pilar Calvo Robayo
Coordinadora de Extensión y Educación Continuada

Claudia Aixa Mutis Barreto
Decana Facultad de Ciencias Agropecuarias

EC-952-16

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio El Prado

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 12988 del 23 de Julio de 1982

Confiere a:

Marlyn Téllez Velásquez

T.I. 861014-36414 de Cundinamarca Bogotá D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Ciencias Naturales y Matemáticas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO EL PRADO CIENCIA TRABAJO BOGOTA, D.C.

Rector

Secretario

Dado en Bogotá D. C. a 29 de noviembre de 2003

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fide